



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma 17 de Mayo de 2017.

Señor  
Al Señor Presidente  
de la Legislatura de Río Negro  
Prof. Pedro Oscar Pesatti  
**Su despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la Ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo y en particular ante Empresa Forestal Rionegrina S.A., el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Alejandro Ramos Mejía.

**Acompañantes:** María Inés Grandoso, Elvin Gerardo Williams, Nicolás Rochás, Raúl Francisco Martínez, Héctor Marcelo Mango y Javier Alejandro Iud.

En vistas al grave estado de las cuentas financieras de la provincia de Río negro, y encontrando en el otro extremo, con varias empresas estatales cuya actividad es, cuando menos, invisible, es que solicitamos a Empresa Forestal Rionegrina S.A. (EMFORSA) nos informe:

1. Nomina completa de personal, indicando salarios brutos y fecha de ingreso de cada empleado de la empresa EMFORSA.
2. Nomina completa del directorio y de los asesores, indicando salarios brutos que perciben por su labor en EMFORSA.
3. Listado de proveedores habituales o eventuales durante los últimos 12 meses del año, y pagos realizados a cada uno de ellos indicando los conceptos de cada erogación.
4. Síntesis de Balance y estados contables generales aprobados.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Empresa Forestal Rionegrina S.A., a pedido de los señores legisladores Alejandro RAMOS MEJIA, María Inés GRANDOSO, Elvin Gerardo WILLIAMS, Nicolás ROCHAS, Raúl Francisco MARTINEZ, Héctor Marcelo MANGO y Javier Alejandro IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación al grave estado de las cuentas financieras de la Provincia de Río negro, y encontrando en el otro extremo, varias empresas estatales cuya actividad es, cuando menos, invisible, es que solicitamos se sirva informar lo siguiente:

1. Nómina completa de personal, indicando salarios brutos y fecha de ingreso de cada empleado de la Empresa Forestal Rionegrina S.A.
2. Nómina completa del Directorio y de los asesores, indicando salarios brutos que perciben por su labor en la Empresa Forestal Rionegrina S.A.
3. Listado de proveedores habituales o eventuales durante los últimos 12 meses y pagos realizados a cada uno de ellos indicando los conceptos de cada erogación.
4. Síntesis de balance y estados contables generales aprobados.

VIEDMA, 23 de mayo de 2017.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*